

La Generalitat exige pagar por partida doble a varios colonos

Vuelve a pedir dos anualidades a aparceros de Gimenezs y Pla de la Font



Los colonos afectados proceden de las poblaciones de Pla de la Font y Gimenezs.

ARCHIVO

GIMENEZS

Josep Maria Altisent

Algunos colonos de Gimenezs y del Pla de la Font han reclamado a los Serveis Territorials d'Agricultura, Ramaderia i Pesca por el hecho de que la Generalitat les ha requerido el mes de febrero el pago de la cantidad correspondiente a la anualidad de amortización de las fincas de 1989-90, dándose la circunstancia de que la cantidad reclamada ya fue abonada por los colonos el mes de diciembre.

Los colonos aseguran además que la exigencia de un pago ya efectuado les llegó formulada por el responsable de la Secció d'Enginyeria i Millora Rural, Gregorio Gálvez, redactada en términos conminatorios y dándoles quince días de plazo.

Los afectados inciden también en que ante su reacción por el requerimiento de un pago ya efectuado por los colonos con anterioridad, el ente autonómico ha dado la excusa de que se trata de "un fallo administrativo".

El concejal del Partit Popular de Alpicat, Antoni Bagué, se ha dirigido ante estos hechos al fiscal jefe de la Audiencia provincial de Lleida para que abra una investigación sobre los hechos, dado que "las cantidades ya abonadas y de nuevo reclamadas, que pueden ascender a un montante de más de ocho millones, han generado unos intereses" y el concejal denunciante quiere saber exactamente "a dónde han ido a parar" dichos intereses.

Antoni Bagué ha declarado a LA MAÑANA que "la excusa de que ha sido un fallo es absurda y abri-

go la sospecha de que en este asunto ha existido un intento de obtener un beneficio inconfesable en perjuicio de los colonos y que al no dar resultado se ha presentado la excusa de que ha sido un fallo".

Bagué ha calificado además de "muy grave" la actitud de la Administración autonómica sobre este asunto, puesto que "si realmente es un fallo, dicha Administración da muestras de una completa ineficacia y negligencia en la gestión pública".

El edil añade por otra parte que tampoco descarta la existencia de otras motivaciones, "por lo que he solicitado de los órganos de Administración de justicia la investigación de los hechos para que éstos queden totalmente esclarecidos".

Bagué ha entrado en la suposi-

El concejal del PP Bagué ha denunciado el hecho al fiscal jefe de Lleida

El edil quiere saber el destino de los intereses generados por la operación

"Si hay fallo, la Administración da muestras de ineficacia e incompetencia"

ción de que "si hubiera salido bien esta operación, alguien se hubiera beneficiado aproximadamente de ocho millones, que es la totalidad de lo que se exige, a mi juicio indebida e ilegalmente, en el segundo requerimiento".

Ante lo expuesto, Bagué afirma que las circunstancias que se dan en el caso pudieran ser constitutivas de delito y matiza que si bien considera que en modo alguno está implicada la Administración autonómica, sí pudieran estarlo "alguno o algunas personas que estén al servicio de dicha Administración".

El concejal demandante ha manifestado por último que su gestión directa en este caso sólo obedece a que "muchos colonos afectados han depositado su confianza en mí como representante municipal".